



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 06-CPI-NA-2022

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy miércoles 09 de marzo de 2022 a las 09h05, se instala la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes señoras, señores Consejeros; Ing. Andrea Scacco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Mgter. Oscar Caicedo Barros (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi; Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Yamberla Cacuango (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro, Sr. Rodrigo Chávez Jarrín (delegado); Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Ing. Eduardo Rojas Araujo, Presidente del GAD Parroquial de Salinas; Ing. Maritza Tocagón Anrango, Presidenta del GAD Parroquial de González Suárez; Sr. Sherman Tapia Espín, Presidente del GAD Parroquial de Imantag; Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Ing. Patricio Quilca Fernández, Presidente del GAD Parroquial de Tumbabiro; Sr. Mariano Burga Aguilar, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Sr. Cristian Nogales Flores, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre también existe la presencia de los señores/as; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Ing. Víctor Aumala Zambrano, Director General de Tecnologías de la Información; Ing. Diego Villalba Calderón, Director General de Ambiente; Sr. David Torres Carlosama Asesor de Prefectura; Dr. Byron Ruíz Romero, Asesor de Prefectura; Ing. Elena Ambato Ugarte, Directora General de Talento Humano y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Buenos días con las y los señores Consejeros, que se encuentren bien, señor Secretario constate el cuórum

Dr. Fernando Naranjo, Secretario General.

Procedo a constatar el cuórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual Extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 09 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	Presente
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	Presente
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	Presente
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	Presente

ACTA NRO.06-NA.2022



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Cristian Nogales Flores Consejero

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el cuórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Una vez constatado el cuórum reglamentario, señor Secretario continúe con el Orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del día de la sesión virtual Extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 09 de marzo de 2022 es el siguiente:

1. Análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la **Primera Reforma Presupuestaria 2022** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD,

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Hasta aquí el Orden del día señor Prefecto.

A las 09h10 ingresa a la sala virtual la señora Consejera Abg. Cecilia Cobos Terán

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, señoras, señores Consejeros, señora Viceprefecta, como se dio la explicación necesaria en Primera instancia se procedió a la votación, nos corresponde obviamente votar en segunda, si es que hay alguna observación que hacerla estamos dispuestos a escucharlo, caso contrario solicito por favor para que se mocione la aprobación en segunda, con lo que definitivamente podríamos operar a partir de las próximas horas ya con la Reforma respectiva que también nos está reteniendo algunos trámites, para las Juntas Parroquiales y para la Comunidad solicito por favor manifestarse.

Tnlga. Cristina Males Yacelga, Consejera.
Señor Prefecto, de no existir alguna apelación de parte de los compañeros Consejeros Provinciales, una vez obtenida la información por parte del señor Director Financiero, la semana anterior, considero que sería importante que avancemos en este proceso de aprobación de la primera Reforma al Presupuesto, en este sentido elevo a moción señor Prefecto la aprobación.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Existe una moción, hay respaldo a la moción, someta a votación señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Procedo a la votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Proponente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	A favor
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	A favor
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	A favor
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	A favor
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y **Aprobar** en **SEGUNDO** debate la **Primera Reforma Presupuestaria 2022** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias señoras, señores Consejeros, siendo una sesión Extraordinaria que nos convoca a tratar el contenido del Orden del día concluido el punto, se clausura la sesión. Un lindo día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Al no existir otro punto que tratar, el Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h15, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIÓN TOMADA DEL ACTA Nro. 6 DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2022.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga y **Aprobar en SEGUNDO debate la Primera Reforma Presupuestaria 2022** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 255 del COOTAD,

Ibarra, 09 de marzo de 2022

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL